

Montevideo, 14 de mayo de 2020

Resolución Nº 117 del Presidente de AUGM

Visto:

- a) la comunicación del Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, donde informa que aceptan llevar adelante la coordinación del Núcleo Disciplinario Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones.
- b) la misma comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo, por la cual designa como Coordinadora del respectivo Núcleo Disciplinario a la Profa. Dra. Patricia Piccoli (anexo).
- c) el Plan de Trabajo 2020/2021 del Núcleo Disciplinario Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones, que consta en actas del mencionado Núcleo Disciplinario.

Atento: a la resolución Nº 22 inciso 1 de la LXIII Reunión del Consejo de Rectores, en que se delega en el Presidente de AUGM la potestad de dictar resoluciones para la aprobación de los Planes bienales que presenten los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos, designando en el mismo acto y por el período de dos años, al Coordinador, teniendo en cuenta -para esto último- la propuesta realizada por el Núcleo Disciplinario correspondiente, tanto como la comunicación de la Universidad a la que pertenece el Coordinador propuesto de apoyarlo en el cumplimiento del Plan bienal respectivo.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Designar a la Profa. Dra. Patricia Piccoli en virtud de que fue propuesta por el Núcleo Disciplinario Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones, quien es representante de la Universidad Nacional de Cuyo en el referido Núcleo Disciplinario, en carácter de Coordinadora del mismo por el periodo de dos años a partir de la fecha.
- 2) Aprobar el plan bienal presentado en actas del Núcleo Disciplinario Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones.
- 3) Dése cuenta al Consejo de Rectores.
- 4) Comuníquese a la Secretaría Ejecutiva a los efectos de las notificaciones que correspondan y posterior archivo.

Rector Gerónimo Laviosa

Mendoza, 13 de mayo de 2020

Señor Presidente

Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Gerónimo Laviosa

A través de la presente, en mi carácter de Rector de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), pongo de manifiesto nuestra conformidad a llevar adelante la Coordinación del *Núcleo Disciplinario Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones* por el período 2020-2021 por parte de la Prof. Dra. Patricia Piccoli - [Licenciada en Microbiología (Universidad Nacional Río Cuarto, UNRC). Doctora en Ciencias Biológicas UNRC. Investigadora Principal CONICET. Profesora Titular (Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) - Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)] - para su desempeño como Coordinadora del mismo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

iniversidad Necional de Guye